

144475

O/L

Guayaquil, 27 de Enero del 2017

Señor
CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que en sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad **RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estado Social de la sociedad.

La sociedad **RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada del ante el Notario Público Suplente Encargado Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil Ab. Renato Esteves Sañudo, el 10 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 20 de enero del 2012.

Atentamente,

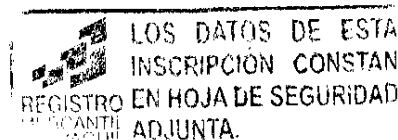
Enrique Fabian Castillo M

ENRIQUE FABIAN CASTILLO MIRANDA
Secretario ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.**, para la cual he sido elegido. Guayaquil 30 de enero del 2017

Cesar Cruz A

CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA
C.C. No. 090895245-0
Nacionalidad: Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.021
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RETAILPOINT DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **CESAR ANTONIO CRUZ ALMEIDA**, de fojas **4.852 a 4.855**, Registro de Nombramientos número **1.326**.

ORDEN: 4021




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de febrero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0014223

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JDN